COVID-19 ENCUESTA INTERNACIONAL DE EXPECTATIVAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Resumen de políticas para empresas en Ecuador

Investigadores principales: Christopher Neilson (Princeton University), John Eric Humphries (Yale University) y Gabriel Ulyssea (University of Oxford)

Este es un proyecto colaborativo para recopilar información sobre cómo la actual crisis de salud pública de COVID-19 está afectando a las pequeñas y medianas empresas, y cómo pueden ayudar los programas gubernamentales que se están implementando en la región

Última actualización: 16 de abril de 2020

BENEFICIOS PARA EMPRESAS

Programa	Características principales	Elegibilidad
Diferimiento en el pago de impuesto a la renta 2019 e IVA.	Impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019 y el impuesto al valor agregado (IVA) a pagarse en abril, mayo y junio 2020 podrán ser diferidos en 6 meses. Los pagos se harán de la siguiente manera: el primer y segundo mes se pagará, cada mes, el 10% del valor del impuesto a pagar, en el tercer, cuarto, quinto y sexto mes se pagará, en cada uno, el 20% del valor del impuesto a pagar. Los pagos se efectuarán según el noveno dígito del Registro único de Contribuyentes (RUC), empezando con el dígito 1 el día 10 de cada mes, hasta el dígito 0 el día 28. Los contribuyentes de Galápagos podrán cancelar hasta el día 28, sin necesidad de atender al RUC. Para el caso del IVA, los pagos se harán de la siguiente manera: - IVA a pagar en el mes de Abril 2020 -> meses de pago: de abril a septiembre - IVA a pagar en el mes de Mayo 2020 -> meses de pago: de mayo a octubre - IVA a pagar en el mes de Junio 2020 -> meses de pago: de junio a noviembre	Pertenecer a cuatro segmentos de contribuyentes. (1) sujetos pasivos que sean microempresas, (2) los que tengan como domicilio tributario principal en Galápagos,(3) los que su actividad económica corresponda a la operación de líneas aéreas, turismo (alojamiento y/o comidas) y sector agrícola y (4) quienes son exportadores habituales de bienes, o que el 50% de sus ingresos correspondan a actividades de exportación de bienes.

Aplazamiento de	https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2020/03/decreto_ejecutivo_no1021_20200227184749.pdf.pdf.pdf.pdf.pdf.pdf compressed.pdf Se aplaza por 90 días el pago de las Ser afiliado voluntario y sin relación de		
aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	aportaciones al IESS, correspondientes a abril, mayo y junio de 2020, para afiliados voluntarios y sin relación de dependencia	dependencia	
	Página web: https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-aportes-iess-banca-covid19.html		
BanEcuador suspende pago de intereses y amortización	Para empresas medianas o menores (ver http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/201 7/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf), el Banco suspenderá el pago por tres meses (marzo, abril y mayo). Los intereses se amortizan durante el resto del año 2020 y el principal hasta el fin del periodo del crédito.		
	Página web: https://www.banecuador.fin.ec/moratoria-de-pagos/		
Corporación Financiera Nacional posterga pagos de marzo, abril y mayo.	Corporación Financiera Nacional postergó los pagos de marzo, abril y mayo de la siguiente manera: • Los intereses no cobrados se repartirán en los dividendos de los siguientes 12 meses, aquí se debe considerar el tipo de pago que tenga su operación ya sea mensual, trimestral o semestral. • El capital no cobrado se dividirá hasta el final del periodo del crédito, manteniendo el mismo plazo de la operación inicial, es decir el cliente cuenta con gracia total en sus dividendos de marzo, abril y/o mayo, en el que no pagará ni capital ni interés.	Todas las operaciones vigentes en CFN o vencidas hasta 120 días. Cumplir con los requisitos que constan en la página web el cliente los sube a esta parte de la web, luego la CFN remite la nueva tabla de amortización, el cliente la válida e inmediatamente se acoge a esta solución extraordinaria de pago.	
Financiera Nacional posterga pagos de marzo,	pagos de marzo, abril y mayo de la siguiente manera: • Los intereses no cobrados se repartirán en los dividendos de los siguientes 12 meses, aquí se debe considerar el tipo de pago que tenga su operación ya sea mensual, trimestral o semestral. • El capital no cobrado se dividirá hasta el final del periodo del crédito, manteniendo el mismo plazo de la operación inicial, es decir el cliente cuenta con gracia total en sus dividendos de marzo, abril y/o mayo, en el	vencidas hasta 120 días. Cumplir con los requisitos que constan en la página web el cliente los sube a esta parte de la web, luego la CFN remite la nueva tabla de amortización, el cliente la válida e inmediatamente se acoge a esta solución extraordinaria de pago.	

facilidad de crédito.	Además se ofrecerán soluciones de refinanciamiento para el resto de deudas, en acomodo a las necesidades particulares de cada caso.			
	Página web: https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 https://www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-refinanciar%C3 <a href="mailto:www.asobanca.org.ec/prensa/noticias/los-bancos-privados-priv</td></tr><tr><td>BIESS reestructura
sus préstamos
hipotecarios.</td><td>Los clientes del Biess (Banco del IESS) que estén en mora, tendrán una reestructuración en sus préstamos hipotecarios: tendrán 18 meses de gracia y 30 años plazo.</td><td>Tener crédito hipotecario con Biess</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Préstamos quirografarios emergentes del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)</td><td>Banco del Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social (BIESS) entregará 100
millones de dólares en préstamos
quirografarios emergentes. El monto será de
USD 2.500 con un plazo de 1 a 9 meses, con
tasas de 6,5 al 8,5% (dependiendo el plazo) y
con tres meses de gracias, es decir, se
pagarán desde julio.</td><td>Afiliados, jubilados/pensionistas.</td></tr><tr><td colspan=2>Página web: www.biess.fin.ec https://www.biess.fin.ec/quirografario-emergen			uirografario-emergente
CFN y BIESS ofrece préstamos para microempresarios "PYME EXPRÉS"	Se pondrá a disposición 50 millones de dólares en líneas de crédito para su reactivación. De pequeñas y medianas empresas. Este es un producto destinado a financiar capital de trabajo de manera ágil a personas naturales y jurídicas con un buen comportamiento crediticio y en proceso de expansión para su operación en el corto plazo. Los montos son desde USD 25.000 hasta USD 100.000 para segmento PYME y Empresarial, con una tasa desde el 8.95% reajustable con un plazo de hasta 18 meses.	Personas naturales o jurídicas con proyectos en marcha y buen comportamiento financiero. Requisitos para la Precalificación: RUC o número de cédula de ciudadanía. Autorización de verificación crediticia que se lo descarga en la página web de CFN Formulario 102 declaración de Impuestos a la Renta del último año, en caso de ser persona natural. Carta de autorización a terceros, en caso de que aplique		
	Página web: https://www.cfn.fin.ec/pyme-xpress/			

BENEFICIOS PARA FAMILIAS

Programa	Características principales	Elegibilidad	
Dar una mano sin dar una mano.	Gobierno entregará 245.000 raciones de alimentos y productos de primera necesidad a los hogares más necesitados. Además se habilitó una plataforma para que la gente pueda comprar canasta de alimentos básicos que serán donadas y entregadas gracias a las principales cadenas de supermercados a nivel nacional a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Se puede elegir entre kits de \$5 a \$20. Lo administra la Fundación Donation. Los supermercados entregan el producto al costo.		
	Página web: https://www.darunamanoecuador.com/		
Bono de Protección Familias por la Emergencia.	Bono de contingencia de 60 dólares que será entregado por dos ocasiones, en abril y mayo, a 400.000 familias que tengan dificultades económicas por la cuarentena por la COVID-19. El bono se entregará a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Gracias a la Cuenta Nacional de Asistencia Humanitaria, este beneficio se expande a un millón de familias adicionales.	Familias cuyos ingresos son inferiores a 400 dólares. Los beneficiarios están identificados en el Registro Social. (Ver si es beneficiario aquí: https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/emergente/views/public/pageConsultaNuevoBeneficiario.jsf)	
	Página web: https://www.inclusion.gob.ec/que-dias-cobragencia/	r-el-bono-de-proteccion-familiar-por-emer	

Publicaremos actualizaciones periódicas del progreso de nuestra encuesta y algunos resultados preliminares en www.covid19sbs.org. Si tiene más preguntas sobre el proyecto puede escribir a info@covid19sbs.org

Esta es una iniciativa de un grupo de investigadores afiliados a la Sección de Relaciones Industriales de la Universidad de Princeton, al Centro Tobin de Políticas Económicas de la Universidad de Yale y a la Universidad de Oxford.

Los investigadores principales son Christopher Neilson de la Universidad de Princeton, John Eric Humphries de la Universidad de Yale y Gabriel Ulyssea de la Universidad de Oxford . Nuestro equipo está basado en los Estados Unidos, República

Dominicana y Chile.





